

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGEMETAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la Juan Vaca E4-40 y Av. De los Algarrobos siendo las 14.00 P.M. horas, se reúnen los socios de la compañía en forma libre y voluntaria por así convenir a sus intereses constituyéndose en Junta General ordinaria y Universal de socios, en consideración a que se halla presente el 100.00% del capital de acuerdo a la siguiente distribución:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION
0593002320	GALLEGOS COSTALES PABLO FERNANDO	\$ 1000,00	50.00%
1717939720	TOAGUIZA TIPANTUÑA VICTOR EDUARDO	\$ 1000,00	50.00%
		\$ 2000,00	100.00%

LA PRESIDENCIA DISPONE QUE POR SECRETARÍA SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. - Estando presente el 100.00% de capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General extraordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.019
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.019.

LOS SOCIOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. - Preside la Junta el Señor TOAGUIZA TIPANTUÑA VICTOR EDUARDO y actúa como secretario el Sr. GALLEGOS COSTALES PABLO FERNANDO en calidad de Gerente General de la compañía. -

El presidente dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.019.**- El Señor GALLEGOS COSTALES PABLO FERNANDO, presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.019, que luego de la revisión correspondiente es aprobado por unanimidad por todos los socios, presentes dejando constancia que el Señor GALLEGOS COSTALES PABLO FERNANDO es administrador y socio de la compañía.
2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.019.**- Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.

PRIMERO. Declarar que la compañía obtiene una pérdida de \$ 13,07 (Diecinueve 07/100) debido que no se generó ingresos a la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se dispone un receso prudencial para la elaboración del acta

3. Reinstalada la Junta y leído el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 15:00 PM horas disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.



VICTOR EDUARDO TOAQUEZA
C.C. 1717939720
PRESIDENTE - SOCIO



PABLO FERNANDO GALLEGOS
C.C. 0603002320
SECRETARIO - SOCIO